

POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA



**UNIVERSIDAD
MAYOR**

**PARA
ESPÍRITUS
EMPRENDEDORES**

POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA

Principios Orientadores

La Política de Infraestructura de la Universidad Mayor corresponde al conjunto de medidas, estandarizaciones y lineamientos para la elaboración y modificación de espacios e instalaciones necesarios para el desarrollo de la actividad de la Universidad. Responde a la necesidad de mejorar y construir nuevos espacios educativos, administrativos y de investigación, teniendo en cuenta que la infraestructura física y el equipamiento académico condicionan cada vez más la práctica y la calidad educativa, así como también, mejoran en el quehacer de la comunidad universitaria en general.

Objetivos

- Generar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades de toda la comunidad universitaria.
- Desarrollar el plan maestro de crecimiento en infraestructura de la Universidad, tanto en la proyección de los actuales espacios, como generando estándares y mejoras.
- Cumplir con la Normativa Vigente aplicable a la construcción, remodelación y planificación urbana.

AMBITO

Esta Política obedece a los lineamientos entregados por el gobierno universitario y es aplicable a todos los espacios docentes, administrativos y de investigación que forman parte del patrimonio de la Universidad.

OPERACIONALIZACION

Esta política se operacionaliza por medio de la gestión del Área de Infraestructura y su plan de Gestión.



UNIVERSIDAD MAYOR

para espíritus emprendedores

UMAYOR.CL - 600 328 1000



Universidad Acreditada
5 años
Gestión Institucional, Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio



GratUidad
UNIVERSIDAD ADSCRITA